

ZONALCB 06U ZONALCB 06-2U ZONALCB 06-3U Certificados Bursátiles Fiduciarios

Infraestructura 17 de noviembre de 2022

Calificación

ZONALCB 06U ZONALCB 06-2U ZONALCB 06-3U HR AA+ (E) HR A+ (E) HR C- (E)

Perspectiva

Estable



Evolución de la Calificación Crediticia ZONALCB 06-2U



Evolución de la Calificación Crediticia ZONALCB 06-3U



Contactos

Angel Medina

Asociado Analista Responsable angel.medina@hrratings.com

Roberto Soto

Director de Finanzas Públicas / Infraestructura roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings ratificó las calificaciones de HR AA+ (E) para la emisión ZONALCB 06U, de HR A+ (E) para la emisión ZONALCB 06-2U y de HR C- (E) para la emisión ZONALCB 06-3U, manteniendo la Perspectiva Estable para las tres emisiones

La ratificación de la calificación de la Emisión ZONALCB 06U (la Emisión Preferente) es resultado del comportamiento histórico de la Tasa de Estrés Anualizada (TEA), que presentó un nivel de 3.07%, superior a la estimada en la revisión anterior de 2.49%. Con relación a la Emisión ZONALCB 06-2U (la Emisión Subordinada), el nivel de estrés que la fuente de pago es capaz de soportar corresponde a una TEA de 1.38% (vs. 1.07% en la revisión anterior). En los últimos doce meses (UDM), el aforo y los ingresos fueron 7.2% y 4.8% superiores a los proyectados en un escenario base. Aunado a lo anterior y de acuerdo con los prepagos realizados hasta junio de 2022, HR Ratings estima que en diciembre de 2022 se realice una última conversión por un monto de 9.5m de UDIs, equivalentes al 8.0% del saldo insoluto e intereses capitalizados de la Emisión ZONALCB 06-3U (la Emisión Convertible). Por otra parte, la calificación de la Emisión Convertible se debe a que el principal no alcanzaría a pagarse en su totalidad en nuestras estimaciones en un escenario base. Los principales supuestos y resultados son:

Comparativo Observado	vs. Proyectado										
TEA _{pref} Actual: 3.07% TEA _{pref} Anterior: 2.49%	TEA _{sub} Actual: 1.38% TEA _{sub} Anterior: 1.07%	2020	2021	Crec. Obs. 20-21	Crec. Proy. 20-21 ¹	Escenario Base		Escenario de Estrés ²			
Preferente						2022	2033	TMAC ₂₁₋₃₃	2022	2033	TMAC ₂₁₋₃₃
TPDA		3,833	4,884	27.4%	25.6%	5,195	5,689	1.3%	5,004	2,816	-2.3%
IPDA Real ³		723,636	896,955	24.0%	22.7%	925,062	957,673	0.5%	891,725	489,869	-3.0%
Subordinada						2022	2034	TMAC ₂₁₋₃₄	2022	2034	TMAC ₂₁₋₃₄
TPDA						5,195	5,723	1.2%	5,004	4,030	0.4%
IPDA Real ³						925,062	963,419	0.6%	891,725	701,039	-0.2%
Fecha de Liquidación ZONALCB 06U / 06-2U					dic-2028 / dic-2031			dic-2033 / dic-2034			
Caracteristicas (de las Emisiones		ZON	ALCB 06U		Z	ONALCB 06-21	J	ZO	NALCB 06-	3 U
Monto Emitido ⁵		211.8m UDIs		84.7m UDIs		127.0m UDIs					
aldo Insoluto 92.4m UDIs			59.3m UDIs			115.9m UDIs					
Valor Nominal Ajustado (VNA) ⁶		31.29			66.77		138.38				
Tasa de Interés		5.4% hasta diciembre de 2031. 5.6% a partir de de enero de 2032 hasta el vencimiento.									
Pago de Principal		De acuerdo con el calendario de amortizacion objetivo.									
Amortizaciones anticipada		100.0% de los recursos excedentes después de servicio de la deuda de la Emisión Preferente y Subordinada. Los prepagos se aplican a la Emisión Subordinada una vez que sea liquidada la Emisión Prefrente y a la Emisión Convertible cuando la Emisión Subordinada que sea liquidada.									

1) Crecimiento esperado en el escenario base de la revisión arterior (2) Elapo recimiento y baja inflación. (3) Información presentada en miles de pesos a precios de enero de 2022. (4) Razón de Cobertura de Servicio de la Deuda, por sus piglas en inglés. (5) En la fecha de reestructura se realizó un prepago voluntario con el que los Saldos insolutos resultaron de 169 7m UDIs (Preferente), 68 2m UDIs (Subordinada), 105 2m UDIs (Conventible), (6) Calculado a partir del número hubbos posterior a la diffrancamento.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- Crecimiento del aforo y los ingresos reales en los primeros nueve meses del 2022. En este periodo, se observa un incremento en el aforo 7.0% superior al observado para el mismo periodo de 2021 e ingresos reales 2.7% superiores. En específico, se observó una recuperación en los cruces de autobuses, con lo cual el aforo de estos incrementó 19.1%, mientras que el aforo de camiones y automóviles aumentó 8.9% y 3.7%, respectivamente. Debido al ajuste tarifario de únicamente 0.98% aplicado durante 2022, en línea con el mecanismo de ajuste y la corrida financiera establecidos en las bases de regulación tarifaria. Los ingresos reales por cobro a camiones y autobuses se incrementaron 3.7% y 13.7%, mientras que los de los automóviles se contrajeron 1.3% respecto a los primeros nueve meses de 2021.
- Comportamiento del Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) e Ingreso Promedio Diario Anual (IPDA) Real durante 2021. El TPDA tuvo un incremento de 9.3% respecto al observado en 2019, mientras que el IPDA Real fue 11.6% superior. Lo anterior se debió a mayores cruces de camiones, los cuales crecieron 21.2%.

Infraestructura 17 de noviembre de 2022

 Prepagos a la Emisión ZONALCB 06U y conversión de títulos. Durante las últimas dos fechas de pago se realizaron prepagos a la Emisión Preferente por un total de 10.7m de UDIs (vs. 4.8m de UDIs en un escenario base), por lo que en diciembre de 2022 se realizará la conversión de 9.5m de UDIs a la Emisión Preferente, misma que bajo ambos escenarios de HR Ratings se estima como la última conversión a certificados bursátiles preferentes.

Expectativas para Periodos Futuros

- Desempeño esperado del TPDA e IPDA Real. De acuerdo con el comportamiento del aforo e ingresos observados durante los nueve meses de 2022, HR Ratings estima bajo un escenario base que el TPDA e IPDA Real se incrementen 6.4% y 3.1% al cierre de 2022 respecto a 2021. En contraste, en un escenario de estrés, el TPDA sería 2.5% superior al reportado en 2021, mientras que el IPDA Real sería 0.6% inferior. Las proyecciones de largo plazo en el escenario base resultarían en una TMAC₂₁₋₃₄ de 1.3% y 0.5% para el TPDA e IPDA Real, respectivamente.
- Comportamiento de la Emisión bajo el escenario base. Se realizarían prepagos a la Emisión Preferente por un monto de 3.7m de UDIs durante el plazo restante de dicha emisión. Con esto, la Emisión Preferente sería liquidada en diciembre de 2028, cinco años antes de su vencimiento legal. Bajo este escenario, cuando sea liquidada la Emisión Preferente, la Emisión Subordinada aplicaría la totalidad de los flujos disponibles para el servicio de la deuda y amortizaciones anticipadas, con lo cual sería liquidada en diciembre de 2031, tres años antes de su vencimiento legal. La Emisión Convertible no sería liquidada en la fecha de vencimiento y quedaría con un saldo insoluto estimado de P\$1,385.9m, equivalente a aproximadamente 113.2m de UDIs.
- Comportamiento de las Emisiones en el Escenario de Estrés. Los escenarios de estrés diferenciados aplicados a la Emisión Preferente y a la Emisión Subordinada, resultarían en disminuciones en los ingresos en términos reales de 46.4% y 20.7%, respecto al escenario base. Considerando dichas reducciones, aún se alcanzaría la liquidación de ambas emisiones en la respectiva fecha de vencimiento legal.

Factores adicionales considerados

• Estructura de deuda de las emisiones. La Emisión Preferente y la Emisión Subordinada siguen un calendario de amortizaciones objetivo. Una vez que el servicio de la deuda de ambas emisiones es cubierto, los recursos excedentes se aplican a la amortización anticipada obligatoria de la Emisión Preferente. La Emisión Subordinada y la Emisión Convertible tienen la posibilidad de capitalizar los intereses devengados que no alcancen a ser cubiertos con los flujos disponibles. Asimismo, cada vez que los prepagos realizados a la Emisión Preferente acumulen el 5.0% del Saldo de la Emisión Preferente, el 8.0% de los Certificados Bursátiles de la Serie Convertible son convertidos a Certificados Bursátiles de la Emisión Preferente. Si bien en nuestras estimaciones no se esperan futuras conversiones, esto se podría presentar, con lo cual se reflejaría mayor servicio de la deuda de la Emisión Preferente y habría un menor flujo disponible para el servicio de la deuda de la Emisión Subordinada.

Factores que podrían bajar la calificación

• Reducción de 18.0% en el TPDA durante 2023. En caso de que el TPDA presente una disminución superior a 18.0% en 2023, se podría llevar a cabo una disminución de la calificación de la Emisión Preferente y de la Emisión Subordinada.

ZONALCB 06-2U ZONALCB 06-3U

Certificados Bursátiles Fiduciarios

HR AA+ (E) HR A+ (E) HR C- (E)

Infraestructura 17 de noviembre de 2022

Glosario

Estrés: El nivel de estrés aplicado se refiere al nivel máximo de estrés que puede soportar la Emisión sin comprometer el cumplimiento de sus obligaciones.

TEA: Tasa de Estrés Anualizada:

$$TEA = \left| \left(\frac{\sum_{t=1}^{n} Ingreso \ Real \ Estr\'es_{t}}{\sum_{t=1}^{n} Ingreso \ Real \ Base_{t}} \right)^{\frac{12}{n}} - 1 \right| = \left| \left(\frac{Ingreso \ Real \ Acumulado \ Estr\'es}{Ingreso \ Real \ Acumulado \ Base} \right)^{\frac{12}{n}} - 1 \right|$$

Donde n es el número de meses utilizados para el análisis.

TPDA: Tráfico Promedio Diario Anual (Tráfico Total Anual / Días Operados).

TPD: Tráfico Promedio Diario (Tráfico Total en el Periodo / Días Operados del Periodo).

IPDA: Ingreso Promedio Diario Anual (Ingresos Total Anual / Días Operados).

IPD: Ingreso Promedio Diario (Ingreso Total en el Periodo / Días Operados del Periodo).

TMAC: La Tasa Media Anual de Crecimiento.

TPP: Tarifa Promedio Ponderada (Ingresos Totales / Tráfico Total).

VNA: Valor Nominal Ajustado:

$$VNA_t = \frac{Saldo\ Insoluto_t}{Monto\ Emitido}$$



Credit ZONALCB 06U
Rating ZONALCB 06-2U
Agency ZONALCB 06-3U

Certificados Bursátiles Fiduciarios

HR AA+ (E) HR A+ (E) HR C- (E)

Infraestructura 17 de noviembre de 2022

HR Ratings Contactos Dirección Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Adr	ministración	Vicepresidente del Consejo de Administración				
Alberto I. Ramos Director General	+52 55 1500 3130 alberto.ramos@hrratings.com	Aníbal Habeica	+52 55 1500 3130 anibal.habeica@hrratings.com			
Pedro Latapí	+52 55 8647 3845 pedro.latapi@hrratings.com					
Análisis						
Dirección General de Análisis	/ Análisis Económico	FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico				
Felix Boni	+52 55 1500 3133 felix.boni@hrratings.com	Ricardo Gallegos	+52 55 1500 3139 ricardo.gallegos@hrratings.com			
		Álvaro Rodríguez	+52 55 1500 314 alvaro.rodriguez@hrratings.con			
FP Estructuradas / Infraestruct	tura	Deuda Corporativa / ABS				
Roberto Ballinez	+52 55 1500 3143 roberto.ballinez@hrratings.com	Luis Miranda	+52 52 1500 3146 luis.miranda@hrratings.com			
Roberto Soto	+52 55 1500 3148 roberto.soto@hrratings.com	Heinz Cederborg	+52 55 8647 3834 heinz.cederborg@hrratings.com			
Instituciones Financieras / AB	S	Sustainable Impact / ESG				
Angel García	+52 55 1253 6549 angel.garcia@hrratings.com	Luisa Adame	+52 55 1253 6545 luisa.adame@hrratings.com			
Akira Hirata	+52 55 8647 3837 akira.hirata@hrratings.com					
Regulación						
Dirección General de Riesgos		Dirección General de Cumplin	niento			
Rogelio Argüelles	+52 181 8187 9309 rogelio.arguelles@hrratings.com	Alejandra Medina	+52 55 1500 076 ² alejandra.medina@hrratings.com			
Negocios		Operaciones				
Dirección de Desarrollo de Neg	gocios	Dirección de Operaciones				
Verónica Cordero	+52 55 1500 0765 veronica.cordero@hrratings.com	Daniela Dosal	+52 55 1253 654° daniela.dosal@hrratings.com			
Carmen Oyoque	+52 55 5105 6746 carmen.oyoque@hrratings.com					



ZONALCB 06U ZONALCB 06-2U ZONALCB 06-3U

Certificados Bursátiles Fiduciarios

HR AA+ (E) HR A+ (E) HR C- (E)

Infraestructura
17 de noviembre de 2022

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130. Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Deuda Respaldada por Ingresos Generados de la Operación de Carreteras, Túneles y Puentes, noviembre de 2015.

Criterios Generales Metodológicos, enero de 2022.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar https://www.hrratings.com/es/methodology

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso a instituciones calificadoras de valores.	A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las
Calificación anterior	ZONALCB 06U: HR AA+ (E) Perspectiva Estable ZONALCB 06-2U: HR A+ (E) Perspectiva Estable ZONALCB 06-3U: HR C- (E) Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	26 de noviembre de 2021
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Febrero de 2007 – Septiembre de 2022
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Concesionaria Santa Ana Altar, S.A. de C.V. Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria Bolsa Mexicana de Valores.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	Calificación vigente de Grupo Nacional Provincial S.A.B. de aaa.MX en escala local otorgada por AM Best. Calificación vigente de Allianz México, S.A., Compañía de Seguros de aaa.MX en escala local otorgada por AM Best. Calificación vigente de Chubb Seguros, S.A. de mxAAA en escala local otorgada por S&P Global.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	El proceso de calificación de HR Ratings incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en las calificaciones otorgadas.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).